

# LA TEMPESTAD.

SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

TRIMESTRE. . . . . 15 PERROS GRANDES  
NUMERO SUELTO. UN PERRO CHICO.

PERIÓDICO DOMINGUERO,

TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO.

DIRECTOR: JÚPITER.

OFICINAS.

IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO  
Y LIBRERIA DE LA PLAZA MAYOR, 28

## EL CONTRATO DE LA GASOLINA.

(Conclusion.)

Y no era fácil que los serenos pudieran resolver su duda, ni conocer de una manera cierta sus obligaciones; pues tan pronto el ayuntamiento les ponía á las órdenes de la empresa de la gasolina, como les emancipaba del servicio de la misma. Se acostaban descuidados una noche, creyendo que al día siguiente estaban dispensados de la limpieza de los faroles, así como de surtirles de aceite, encenderlos y apagarlos, y cuando se levantaban les decían que otra vez eran deberes suyos estas operaciones; ó bien, por el contrario, cuando iban decididos á cumplir con la que creían su obligación y se echaban la escalera al hombro, llevando en una mano la aceitera y en otra la rodilla, se les acercaba un *farolero* (como llama el municipio á los dependientes de la compañía de la gasolina, sin duda para distinguirlos de los serenos) se les acercaba un *farolero* y les arrebató los adminículos con que iban cargados, diciendo de paso á los serenos que con qué derecho le usurpaban sus atribuciones.

¿Ni cómo había de suceder otra cosa, cuando vemos que primeramente el ayuntamiento pone los serenos á disposición de la compañía del alumbrado, por la condición *diez y nueve* del contrato; después obliga á la empresa, por la cláusula *segunda* de la escritura adicional otorgada en 5 de Octubre de 1880, á tener *faroleros* que carguen y enciendan el *farolaje*, y por último determina en la condición *sexta* de la ampliación al con-

trato primitivo que «la limpieza, encendido y apagado del alumbrado» sea de cuenta del ayuntamiento?

Y no olvidemos nunca que todas estas vacilaciones las tenía el municipio *después de haber discutido el asunto con todo el detenimiento posible*, lo cual demuestra los cortos alcances de la corporación municipal ó su extremada indulgencia con la empresa de la gasolina, indulgencia que no se explica satisfactoriamente, puesto que el alumbrado que la empresa facilitaba no tenía ninguna condición recomendable que digno de ella le hiciera.

Aún tendríamos materia para llenar algunas cuartillas si fuéramos á ocuparnos de otras condiciones del contrato primitivo de la gasolina, de la escritura adicional y de la ampliación á uno y otra, tres contratos que no valen lo que uno bueno; pero hemos dicho ya bastante para que nuestros lectores juzguen lo desdichado que el municipio estuvo al acordarse de establecer el alumbrado por la gasolina y al firmar el contrato de que venimos ocupándonos; es bastante lo dicho también para demostrar con cuánta justicia combatíamos nosotros el mencionado sistema de alumbrado, y sobra para que el ayuntamiento, escarmentando *en cabeza propia*, no se *alucine* creyendo *luz* lo que es oscuridad y haga otro contrato como el que ha hecho, que es un contrato *contrahecho*.

Sólo faltaba, para acabar este artículo, que hiciéramos de él un ligero resumen, pero no lo intentamos porque, como de esa manera se acostumbra á terminar las reseñas de las corridas, podría alguno deducir de eso que el ayuntamiento estaba *corrido*.



Copiamos á continuacion el brindis que, en nombre de este periódico, pronunció nuestro querido amigo el conocido periodista Sr. Vincenti en el banquete con que la prensa de Madrid obsequió á los representantes de la de provincias.

«Aunque represento á *La Tempestad*, mi brindis no va á ser tempestuoso, todo lo contrario, muy pacífico; brindo porque la armonia y fraternidad que durante las fiestas del Centenario de Calderon ha reinado entre los periodistas españoles y extranjeros no se turbe en lo sucesivo ni por nada ni por nadie, porque la prudencia que desde las columnas del periódico recomendamos á los pueblos y á los gobiernos inspire nuestros actos para que de esta suerte la idea noble y grandiosa del periodismo tenga en nosotros sus más dignos representantes y para que los pueblos crean que sentimos lo que escribimos.

Periodistas portugueses, Camoens y Calderon nos han unido para siempre ¿os gusta esta union? Periodistas franceses, nos une un vínculo sagrado, á *París-Murcia*.

Señores, si las uniones que la religion bendice son indisolubles, las que la caridad y la ciencia bendicen tambien deben serlo; por eso la union de los periodistas españoles y extranjeros debe ser eterna»

Quedamos profundamente reconocidos al señor Vincenti, por el honor que nos ha dispensado representando á LA TEMPESTAD en las solemnidades del Centenario de Calderon, y manifestamos hallarnos conformes en un todo con las ideas vertidas por el en la citada reunion de los periodistas.

Los periodistas de provincias que han ido á la corte con motivo de las últimas fiestas, han firmado la siguiente carta de despedida, que insertamos con el mayor gusto:

«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Al separarnos los periodistas de provincias, despues de nuestra gratisima permanencia en la corte, hemos de cumplir un deber á que la justicia y la gratitud nos obligan. Para ello acudimos á Vd. á fin de que nos conceda un pequeño espacio en su popular diario.

Son tantas y tan estimadas por nosotros las atenciones que con motivo del centenario de Calderon se nos han dispensado, que en la imposibilidad de corresponder particularmente, así con corporaciones como con particulares, cual era nuestro más ferviente deseo, acudimos á ese órgano de la prensa para espresar nuestra inolvidable gratitud por las repetidas demostraciones de consideracion y cariño recibidas. Nunca se borrará de nuestra mente tan apreciado recuerdo.

Seanos licito ántes de terminar hacer una mencion especial de nuestro reconocimiento hacia el comité designado para recibirnos y atendernos, cuyos dignos individuos los señores Castillo y Soriano, G. de las Casas, Soler, Corton, y muy distinguidamente su infatigable y celoso presidente Don Julio Nombela, no han omitido medio alguno de patentizarnos su fraternal compañerismo.

Digna de mencion es tambien la conducta seguida por la junta del círculo Nacional de la Juventud que nos cedió su salon de actos para punto de reunion, y las dependencias necesarias para oficina.

Terminamos, señor director, dando á usted muy agradecidas gracias por la insercion de estas líneas,

y quedamos muy suyos afectísimos, S. S. O. S. M. B.

Siguen las firmas, entre las que se halla la del representante de LA TEMPESTAD.



!!!EL SR. MENENDEZ PELAYO!!!

Por defender su ideal  
y con marcada intencion,  
ha llamado á Calderon  
poeta *inquisitorial*.

Si esto Calderon lo oyera,  
de *inquisidor*, un ensayo  
pronto haria con Pelayo  
quemándole en una *hoguera*.

Dice el *Faro de Vigo*:

«Lo que van Vds. á leer no es de mi cosecha, por esa circunstancia vale mucho.

«El En Cargado de la Carcel de este hayuntamiento tendra En la Carcel por 24 Horas por de Sosobendencia Al gus gado basi loutado En providencio de Hoy el Señor Guez Monicipal Don Manuel Cuesta Y mironda á 29 de Abril de 1881.—(Aqui la firma del Guez Monicipal.)

De modo que resulta, en definitiva, que el juzgado municipal, manda tener en la cárcel veinticuatro horas al juzgado por desobediencia.

O lo que es igual, el juez se condena á sí mismo.

Está bien hecho, porque no puede negar que ha desobedecido á la gramática y á la ortografía.

Sin embargo, todo se lo perdono menos haber suspendido de una *hache* al ayuntamiento...

Porque ahora le van á llamar el ayuntamiento *hache*»

Yo cuando escribo me tuerzo,  
sí, me tuerzo al escribir;  
mas si me lo oye decir,  
dirá ese juez: ¡Yo mas-tuerzo!

URGENTISIMO.

¡Ay, alcalde! por favor,  
ponga usted, que es neces:  
un *recipiente urinario*  
allá en la plaza Mayor.

CUESTION DE COLORE

—Como tiene usted talento  
Voy á pedirle una cosa.

—Tú dirás, niña graciosa.

—Pido que me cuente un cuento  
pero... de color de rosa.

—Deja que alguno recuerde...

—Inventelo usted, señor,  
se lo pido por favor...

—Si tú le quisieras verde  
lo inventaría mejor.

—Si no es de un verde subido...

—(Esta muchacha es muy lista.)  
¿Por qué?

—Porque he comprendi  
que me ofenderá...

—¿A la vista?

—A la vista... nó, al oido.

NO LO ENTIENDO

(Letrilla.)

Cuando veo algun farsante  
siempre en la iglesia rezando,  
y al mismo tiempo fraguando  
algun proyecto infamante;  
y saluda sonriendo,  
y hace alarde de piadoso,  
y de ser muy virtuoso...  
¡No lo entiendo!

Cuando veo á una pollita  
vestida muy elegante,  
armada siempre de guante,  
con visos de señorita,  
lazos y joyas luciendo,  
mientras su madre llorando  
está en el rio lavando...  
¡No lo entiendo!

En fin, al ver lo que pasa  
en el mundo, pesadilla  
tengo, porque esta letrilla  
quisiera seguirla en guasa:  
Pero como yo comprendo  
que en balde estoy predicando,  
exclamo: ¡Vamos andando,  
porque esto yo no lo entiendo.!

—Dí, por qué lloras?  
—¡Ay! ¡por que lloro?  
Porque ayer tarde  
me dejó el novio.  
—Y eso ¿qué importa;?  
ya tendrás otro.  
—Podré tenerle,  
mas no tan pollo,  
ni tan cumplido,  
ni tan filósofo  
¡ay! ni que me haga...  
como él... el oso.

Como tengo un mal reló  
me voy á Madrid, D. Luis,  
y no vendré hasta que no  
halle al que se le robó  
al alcalde de París.

Y cuando encuentre al ratero  
le doy el relo ligero  
por ver si luego el alcalde  
me remite otro, de balde,  
como al alcalde extranjero.

—He estado en Madrid, José.  
—Pues si llevabas reló  
te lo habrán quitado....  
—Nó,  
Porque al llegar lo empeñe.

SEMBLANZAS.

Es jóven, guapo,  
de alta estatura,  
y una hermosura  
le deslumbró;  
pero, aunque mucho  
la amaba el chico,  
otro, más rico,  
se la birló.

Es buena moza,  
viste con lujo  
y tiene haciendas  
cerca de Búrgos.  
Mas la he notado,  
con gran disgusto,  
que con frecuencia  
se rasca mucho.

ENIGMA.

Yo soy un hijo del hombre,  
como soy del animal;  
pero si es hombre mi padre,  
avergonzado, quizá,  
después que me ha abandonado,  
hasta me niega, que es más;  
y yo por eso me quejo  
al irme de casa á echar;  
y al verme desamparado,  
es mi suerte tan fatal,  
que si alguno me percibe,  
al momento, sin piedad,  
cierra sus puertas á fin  
de no dejarme pasar.

Solucion á las charadas del numero 37.

CAL-DE-RON.

A la fuga de vocales.

No hay que echarle nada en cara;  
hacer bien es su delicia,  
y, cual yo, prorumpo Clara:  
—Muy bien empuña la vara...  
la vara de la justicia.

CHARADA.

Solucion y consecuencias de la del 13 de Mayo.

Presumo que hubo de ser  
presumido literato,  
gato que se puso foga  
para asistir al teatro  
á ver el *Gran galeoto*  
con tamaño desenfado.

Mas encontró su castigo;  
porque de saber acabo  
que su sistema nervioso  
salió *cuatro-una* estropeado;  
y se halla el *pobre-tres-cinco*  
tan grave que *cinco-cuatro*  
el punto en serio, y Galeno,  
sus quevedos enfilando;  
á *prima-tres-dos* con a-  
dice es preciso enviarlo,  
pues, sobre el mar *una-cinco*,  
su clima curará acaso  
el gati-nervi-trastorno,  
ó ha de quedar *dos-un-ado*  
ya para toda su vida;  
y le receta entre tanto,  
cual preciso *requi-un-cinco*,  
lo menos un par de tarros  
de mi todo,—que aunque polvo,  
no es por cierto muy barato,—  
por moderar sus dolores;  
de lo que deduzco al cabo,  
que por ver el *Galeoto*,  
con toga nutrió este gato.

LORENZO GONZALEZ AGEJAS.

## 2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el GOBIERNO EN HAMBURGO (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA, con TODA LA HACIENDA PUBLICA del actual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de REALES que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

|                   | Reales.     | Reales.   | Reales.       | Reales.            |
|-------------------|-------------|-----------|---------------|--------------------|
| 1 premio mayor de | 1,250,000 = | 1,250,000 | 24 premios de | 50,000 = 1,200,000 |
| 1 premio de       | 750,000 =   | 750,000   | 5 " " "       | 40,000 = 200,000   |
| 1 " "             | 500,000 =   | 500,000   | 3 " " "       | 30,000 = 90,000    |
| 1 " "             | 375,000 =   | 375,000   | 54 " " "      | 25,000 = 1,350,000 |
| 1 " "             | 250,000 =   | 250,000   | 5 " " "       | 20,000 = 100,000   |
| 2 premios "       | 200,000 =   | 400,000   | 105 " " "     | 15,000 = 1,575,000 |
| 3 " "             | 150,000 =   | 450,000   | 263 " " "     | 10,000 = 2,630,000 |
| 4 " "             | 125,000 =   | 500,000   | 12 " " "      | 7,500 = 90,000     |
| 2 " "             | 100,000 =   | 200,000   | 2 " " "       | 6,000 = 12,000     |
| 12 " "            | 75,000 =    | 900,000   | 631 " " "     | 5,000 = 3,155,000  |
| 1 premio "        | 60,000 =    | 60,000    |               | etc. etc.          |

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar MAS QUE LA MITAD de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

- 90 Reales por un billete ORIGINAL entero,
- 45 Reales por medio billete ORIGINAL,
- 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

**15 de Junio próximo.**

por empezar IRREVOCABLEMENTE en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo,

**ISENTHAL Y C.ª**  
HAMBURGO (ALEMANIA.)

Evámonos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace CASI 100 AÑOS que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PUBLICO ESPAÑOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas ordenes se nos dirijan.

## Oficialmente fijados comenzarán á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el Gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

## 2,000,000 de Reales

Indicación de algunos de los 51,700 premios:

|                                      |                                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1 de 1,250,000 son 1,250,000 reales. | 2 de 100,000 son 200,000 reales. |
| 1 de 750,000 son 750,000             | 12 de 75,000 son 900,000         |
| 1 de 500,000 son 500,000             | 1 de 60,000 son 60,000           |
| 1 de 375,000 son 375,000             | 24 de 50,000 son 1,200,000       |
| 1 de 250,000 son 250,000             | 5 de 40,000 son 200,000          |
| 2 de 200,000 son 400,000             | 3 de 30,000 son 90,000           |
| 3 de 150,000 son 450,000             | 54 de 25,000 son 1,350,000       |
| 4 de 125,000 son 500,000             |                                  |

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,829,400 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente. —El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y después de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del Gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposición. —Sírvanse dirigir los encargos á

**VALENTIN Y COMPAÑÍA.**  
Casa expendedora principal. — HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

## EL CISNE.

Esta sociedad de baile, establecida en el salon de San Gregorio, celebra esta tarde un gran baile de confianza. Antonio, Jose, Liborio, Joaquin, Roque, Baltasar, Vicente, Bruno y Gaspar, el baile de San Gregorio nunca dejan de elogiar.

## LOS TIROLESES.

NUEVO LOCAL, ATOCHA, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO, MADRID.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS FIJOS. Para pagar las visitas, que durante el Centenario nos han hecho en nuestra casa los amables segovianos, pensamos, para la feria, en Segovia visitarlos.

## Se arrienda un molino

en Mahona en el paseo de la Alameda de esta ciudad, con su limpia de granos, dos piedras francesas, panera cobertizos, casa-vivienda, cuadra para los ganados y demás servidumbres necesarias.

La persona que quiera interesarse en su arriendo, puede pasar á tratar con su dueño D. Luciano Herrero, calle Real del Carmen, núm. 28.

## PURGANTES

ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á SEIS REALES caja en las principales farmacias.



DEPOSITO, DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

## Se arrienda una casa

de cocina, panera y antepanera en la calle de la Canongía Nueva, núm. 39.

El que quiera utilizarse, puede entenderse con el Sr. D. Mariano de Torre Agero, calle Real, 47, Farmacia.

## TODOS LOS COLORES

EN EL

**BARNIZ CHAROL**  
PARA SUELOS.

Con este barniz se hacen bonitos juegos de colores en los enladrillados ó entarimados de las habitaciones, dejando un hermoso brillo sobre los pavimentos, reemplazando con ventaja á toda clase de esterado.

Se vende en la Droguería de Gilmartin, Cintería, 2, desde CUATRO Rs. CUARTILLO en adelante.

Imprenta de Rubio, sucesor de Al... Calle de la Potenda, núm. 5.